

Las personas q̄ abajo suscritas, todos
 Herms. de la de V. N. de los Doctores de la Causa
 del S. S. Juan tenemos el honor de presentar a la
 Junta de Gobierno de la misma la mocion siguiente
 que esperamos del Celo de los Sres q̄ componen
 dha Junta no la desistimaran, y si la creen funda-
 da en razon scriptica, mas conuaga su aprobacion q̄
 q̄ tenga el devido cumplimiento.

En virtud a q̄ tenemos entendido q̄ esta Her-
 mandad carece de Patentes litografiadas, cual esta
 establecido en las demas de su clase con la soberana
 Epife de M. Santissima de los Dolores nuestra Pa-
 trona en su Cabeza, y como el objeto de dha Paten-
 tes sea el de manifestar al Hermano las obliga-
 ciones q̄ contrae p. con la Hermandad, y esta p. con
 el Hermano a fin de evitar cuestiones q̄ de por si
 acarrear injustas y estos males sedundum en ju-
 ricio de la corporacion, pues si vien las tenemos
 seruidas solo en un caso de cuestiones puesto q̄ de
 lo q̄ en ella se manifesta un respecto a lo q̄ ope-
 cin al Hermano, todo se alla verificado; pedim^{os}.
 se haga una impresion de estas con la mayor des-
 cia y en papel de marca con la Virgen a su Cabeza
 con especificacion e inscripcion de los deberes del
 Hermano y los de la Hermandad, un sujecion a lo dis-
 puesto y que rija en el dia en nuestras Constituciones
 por q̄ a la verdad q̄ contestacion puede dar un Her-
 mano mayor q̄ bajo su firma sea en su Patente q̄ al
 fallecim^{to} de un Herm^o se le dican 50 misas y q̄ la
 parte no se sino q̄ se le cumple con 20. este es el caso
 en q̄ hay nos llamamos en las Patentes q̄ actual-
 mente se dan

Tambien debemos hacer presente a V. S. q̄
 estando la Hermandad en un estado de espandencia
 desiendo allage labor ues efector y propiedad de q̄
 dependan de la misma, con todo el tributo y expen-

reunido 03, 1004
 [Handwritten signature and scribbles]

dor qual se merece tan relijiosa cooperacion, hemos
 entendido q' el Caballero Hermano Mayor D. J. P.
 Ramirez, q' a virtud de tener proporcion de unas
 tosas de marmol blanca y negras, q' las dan en
 comienda se pudierd un estas entosar el pavimento de
 la capilla de N. S. de la, y para no perjudicar a los
 fondos de dho Hermandad sabemos q' varios Her
 mandos estan prontos a contribuir p. su costo, en
 lo q' no solam. se conseguira hermosear esta si
 no q' se sia eterno pues el q' en la actualidad hay
 de hacer ellos se alla muy deteriorado y masime
 quando se preparan p. todos los de dho Parroquia
 hacer reformas en su local, p. la mejor desen
 cia; a lo q' hemos sabido q' V. S. S. han tenido
 algunas dificultades a la peticion q' fue hecha
 presente p. el dho Nro Hermano Mayor a caso
 por su estar en todos los par menores q' espre
 samos, por tanto esperamos q' tanto la 1.ª petic
 on como esta ultima seran atendida y aprovada
 p. V. S. S. como animados de los mayores deseos
 de q' esta Hermandad siga con el tache y exor den
 dor a q' nos gloriamos pertenecer. Malaga
 veinte de Mayo 1843.

J. P. Ramirez y Nro. D.

Juan de Portales

Juan de Porta
y Fernando

Ramon de Porta

Antonio Portal

Antonio Bara

Fran. de Porta

Fran.º Piedra

Juan de Cabello

Fran.º Gimenez

Joaquin Sima

Fran.º Criado hijo

Ant.º Sanchez

Fran.º Criado padre

Antonio Pastigo y Guerrero

Jose Oyales

17/2

Fran. Co. Abeloff

Miguel Moreno

Rafael Melero
como Vicario de Matu

Alonso Lera

Antonio Perdomo
Sebastian Balaguer

Rafael Balaguer

~~Sebastian Balaguer~~

Victoriano

Don M. Corona

Juan Pachumaguer
Alfonso Lera

Morcentino Loutos
Guill. Moreno
Salvador

Jose Juan. Purbis

Ramon Dionisio
De la Pina

Manuel Ruiz

Joaquin Abad

Maria Ledesma

José Millan

José Cortés
Antonio Amore

Joaquin Gomez

Don de Tampere

Juan Sullano

Manuel A. Aguirre

Fran. de Troya

Fran. de Lugo

Francisco Pidal

1720.

J. Labrador

Jos. B. Pison

Mig. Lopez de ...

Henrique Pittwagen

Por mi, mi Suagra mi hijo

Andres Bueno

Luis Navarro

Apica Caballero

Juan Pas Lopez

Por mi y mi Suagra D. Esteban
Hurtado y D. Pedro Ricard
Juan Lahittola

Maria de Mita

Octavo Prato

El Merino Lopez

Lucia Garcia

Engracia Alvarez Brey

de la Camarona

Agustin Mora

Augusto Martinez

José Merino

Juan Sabello

José Benav

Josefa Ruiz

Josefa Ruiz

Antonio Solier
y Valdivia

Don. Mirado

Mar. Dominguez

Juan Gomez